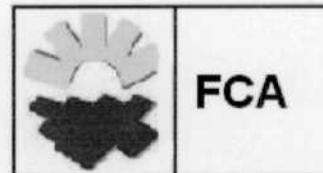




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0038887/2017

VISTO:

La renuncia presentada por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS, Leg. N° 29.411**, en el cargo de **Profesora Asistente con dedicación exclusiva**, en el **Departamento de Desarrollo Rural**, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS, Legajo N° 30.448**, al cargo de **Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso**, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1° de agosto de 2017.**

ARTICULO 2°: Destacar y agradecer las tareas realizadas por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS** durante todos estos años en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).


ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANST
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 569
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba